

**Soluciones basadas en la Naturaleza comunitarias
en ámbitos populares de las ciudades latinoamericanas**

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso :	Temas de Urbanismo 7	Código :	1ARC28
Ciclo :	7	Semestre :	2026-0
Profesor :	Elisabet Olivares	Horario :	Miércoles, 15.00 - 19.00
Créditos :	2	Nº de horas teóricas :	4
		Nº de horas prácticas :	-
Área curricular :		Requisitos :	URB209 - Taller de Urbanismo 1

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En un contexto global en donde la (re)integración de lo natural en las ciudades cobra protagonismo como estrategia de adaptación climática y generación de resiliencia urbana, la existencia de grandes áreas en ciudades del sur global regidas bajo patrones, vínculos y procesos informales, distintos a los parámetros establecidos en un tejido de origen formal, invita a reflexionar sobre el papel de las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y las medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (EbA) en la construcción colectiva de ciudad. ¿Cómo aproximarse a estos tejidos emergentes, donde conviven la experiencia y los aprendizajes de las comunidades en los territorios, con altos niveles de vulnerabilidad? ¿Es posible reconocer prácticas donde las comunidades ya vienen integrando la naturaleza a su creación “informal” de ciudad? ¿Tienen la capacidad estas iniciativas de ser la semilla sobre la cual concebir sistemas de infraestructura verde-azul desde lo local, optimizando los servicios ecosistémicos que ofrecen, y en sinergia con las iniciativas institucionales?

La asignatura *SbN comunitarias en ámbitos populares de las ciudades latinoamericanas* explorar, identificar, cartografiar y catalogar medidas SbN-EbA ejecutadas de origen comunitario en contextos urbanos informales, como primer paso para poner en valor, visibilizar y construir desde lo local redes socio-ecológicas progresivas hacia barrios resilientes basados en la naturaleza.

III. CONTENIDOS

El curso se aproxima conceptualmente a las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) a nivel global, como estrategia para fortalecer la resiliencia climática de las ciudades y reducir su vulnerabilidad.

Asimismo, focaliza dentro de las ciudades latinoamericanas las problemáticas y oportunidades de los ámbitos populares autoconstruidos-informales, desde el reconocimiento de sus vulnerabilidades, pero también desde la identificación de patrones y procesos específicos, en el reconocimiento de semillas emergentes de SbN permita su puesta en valor y escalamiento.

Unidad	Temas a abordar
TEMA 1 Aproximación a las SbN en contextos urbanos	1.1 Introducción a las SbN 1.2 Ciudades y ecosistemas: lectura ecológica del paisaje urbano. - Trabajo de campo: Técnicas y herramientas
TEMA 2 SbN comunitarias en barrios de origen informal	2.1 SbN de origen comunitario en ámbitos populares de las ciudades - Desafíos - Escalas / Unidades territoriales / Tipologías 2.2 Dimensión y atributos ecológicos, sociales y urbanos de las SbN - Trabajo de campo: Procesamiento y análisis de la información
TEMA 3 Escalamiento y replicabilidad	3.1 Escalamiento y replicabilidad de las intervenciones pilotos. 3.2 Gobernanza y articulación con la planificación urbana y climática

IV. METODOLOGÍA

La asignatura tiene sesiones una vez por semana. Se organiza en sesiones de cuatro horas continuas, entre horas teóricas y sesiones de crítica al trabajo de investigación.

Modo de dictado:

El taller se desarrolla de forma presencial. De manera sincrónica, se llevan a cabo las sesiones expositivas, de discusión colectiva y de crítica de la investigación. De manera asincrónica, los estudiantes leen los textos propuestos e investigan el caso de estudio asignado.

Se desarrollará una salida de campo para levantamiento de información del caso de estudio.

Clases teórica

Se desarrollarán presentaciones en las clases teóricas, que abordan conceptos teóricos y aplicaciones prácticas en casos reales, que permitan aterrizar a contextos con problemáticas específicas las estrategias y acciones en el marco de las Soluciones basadas en la Naturaleza. Para reconocer y fortalecer la comprensión de los conceptos abordados en la parte teórica conceptual de la asignatura, se desarrollarán investigaciones donde se aborde el análisis de una acción ya implementada.

Investigación:

El alumno deberá desarrollar una investigación sobre un caso implementado de Solución basada en la Naturaleza, en contexto urbano comunitario informal del Área Metropolitana de Lima y Callao. El caso de análisis será escogido en coordinación con el docente. Podrá ser desarrollada individualmente o por parejas. La investigación deberá abordar el análisis multiescalar de la SbN seleccionada, así como una identificación de los atributos ecológicos, sociales y urbanos en el contexto específico. Se valorará positivamente la identificación de aspectos más allá del nivel técnico, como las estrategias de gobernanza o fuentes de financiamiento. Cada Alumno o grupo de alumnos realizará/n una presentación parcial, para mostrar el caso que han identificado con el avance de la investigación, y una presentación final, en donde se expondrán los resultados finales de la misma.

Para ayudar en el enfoque y desarrollo del análisis y su propuesta, se reservará una parte del horario lectivo con carácter semanal, de acuerdo al cronograma, para conversar colectivamente sobre los avances y posibles dificultades encontradas en cada caso.

Como documentos de entrega, deberán elaborar sendas presentaciones (parcial y final) y adjuntar al momento de la presentación final un dossier digital que detalle los distintos aspectos que la investigación haya desarrollado.

Herramientas:

Se promueve el uso de herramientas para recopilar, visualizar y analizar datos del territorio para ayudar en la toma de decisiones analíticas y proyectuales, implementando el uso de herramientas tales como las bases de datos y los Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS) para la geodata, y otros programas de edición gráfica para la representación de los hallazgos del caso de estudio. Asimismo, se hace uso de las herramientas digitales como Drive y PAIDEIA a fin de facilitar la comunicación fluida y el intercambio de información adecuado.

Desarrollo en el ciclo:

Para el desarrollo del caso de investigación a lo largo del curso, los estudiantes forman grupos de trabajo de dos personas, que se mantienen a lo largo del ciclo alentando el aprendizaje colaborativo y permitiendo un desarrollo coherente del proyecto. La relación entre docentes y estudiantes busca ser horizontal. En ese sentido, los docentes cumplen el rol de orientación del trabajo grupal y fomentan el diálogo y la reflexión crítica, y los estudiantes cumplen un rol proactivo y propositivo.

V. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Evaluación parcial	30%	Presentación parcial de avances
Evaluación final	60%	Presentación final
Evaluación permanente	10%	Asistencia y participación

b. Fórmula de evaluación

- Evaluación parcial (30%) + Presentación final (60%) + Evaluación permanente (10%)

VI. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
1 14.01.26	- Introducción a las SbN - Ciudades y ecosistemas: lectura ecológica del paisaje urbano. - Aproximación al tema de investigación: SbN de origen comunitario en barrios urbanos informales.	
2 21.01.26	- Dimensión y atributos ecológicos, sociales y urbanos de las SbN - Técnicas y herramientas para trabajo de campo - Avance del tema de investigación (por grupos)	
3 28.01.26	*Visita de Campo	
4 04.02.26	Presentación parcial	Presentación parcial
5 11.02.26	-Procesamiento y análisis de la información levantada en la visita de campo - Avance del tema de investigación (por grupos)	
6 18.02.26	- Escalamiento y replicabilidad de los pilotos. - Avance del tema de investigación (por grupos)	
7 25.02.26	- Gobernanza y articulación con la planificación urbana y climática - Avance del tema de investigación (por grupos)	

8 04.03.26	Presentación Final	Presentación Final
-------------------	--------------------	---------------------------

VII. REFERENCIAS

a. Obligatorias

Un catálogo de soluciones basadas en la naturaleza para la resiliencia urbana. Banco Mundial, 2021

<https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/c33e226c-2fbb-5e11-8c21-7b711ecbc725>

Soluciones basadas en la Naturaleza para ciudades, UICN

<https://iucn.org/es/node/32088>

Soluciones basadas en la Naturaleza para Ciudades resilientes al cambio climático Perspectivas y experiencias de América Latina, CityAdapt - PN UMA

<https://cityadapt.com/publicacion/sbn-para-ciudades-resilientes-al-cambio-climatico/?fb3d-page-chapter1=22&fb3d-page-chapter2=39&fb3d-page-chapter3=57&fb3d-page-chapter4=74&fb3d-page-chapter5=90&fb3d-page-chapter6=107>

International Union for Conservation of Nature – IUCN (2020). Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza. Un marco sencillo para la verificación, diseño y ampliación del uso de las SbN Primera edición.

<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2020-020-Es.pdf>

b. Complementarias

Banco Interamericano de Desarrollo -BID (2023). Soluciones basadas en la naturaleza en América Latina y el Caribe: Situación regional y prioridades para el crecimiento. BID.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Soluciones-basadas-en-la-naturaleza-en-America-Latina-y-el-Caribe-situacion-regional-y-prioridades-para-el-crecimiento.pdf>

Budding M. (2020). El análisis costo-beneficio de SbN en ciudades. CityAdapt PN UMA.

<https://www.cityadapt.org/publicaciones/analisis-costo-beneficio-sbn>

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). (2018). El Libro de la Vulnerabilidad: Concepto y lineamientos para la evaluación estandarizada de la vulnerabilidad. GIZ.

<https://www.giz.de/EntDeo/EN/Detail/Publication/33658>

Foresight Brief, International Institute for Environment and Development. (2021). Nature-based solutions for climate change.

<https://pubs.iied.org/XX00000/XX00000.pdf>

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
1ARC28 – Temas de
Urbanismo 7

Naciones Unidas - 5/5. Nature-based solutions for supporting sustainable development : resolution / adopted by the United Nations Environment Assembly
<https://digitallibrary.un.org/record/3999268?v=pdf>

New York City Department of Environmental Protection. (2012) *NYC Green Infrastructure Plan*
New York City Department of Environmental Protection.
https://www.nyc.gov/assets/dep/downloads/pdf/environment/education/greeninfrastructure_plan.pdf

Science Daily. (2020). Urban forests provide \$500 million a year in cooling and air quality benefits.
<https://www.sciencedaily.com/releases/2020/12/201201115128.htm>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente- PNUMA (2019). Compendium of nature based solutions.
<https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/29988/CompenNBS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Global Environment Facility. (2021). Taking nature-based solutions to scale. GEF.
<https://stapgef.org/sites/default/files/2021-06/Taking%20Nature%20Based%20Solutions%20to%20Scale%20.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). Guía práctica para la identificación, diseño, implementación y monitoreo de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para las ciudades de América Latina y el Caribe. PNUD.
https://www.latam.undp.org/content/dam/rblac/docs/Guia_SbN.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA (2023). Marco de monitoreo y evaluación Xalapa. CityAdapt.
<https://cityadapt.com/publicacion/marco-monitoreo-y-evaluacion-xalapa/>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015) *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*
<https://sdgs.un.org/2030agenda>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
<https://sdgs.un.org/goals>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2016) *Nueva Agenda Urbana*
<https://habitat3.org/the-new-urban-agenda/>

CDP. (n.d.) *Ciudades*
<https://www.cdp.net/es/cities>

Comisión Europea. (2013) *Infraestructura verde: Soluciones basadas en la naturaleza para abordar los desafíos ambientales y sociales*
https://ec.europa.eu/environment/nature/ecosystems/docs/green_infrastructure/green_infrastructure.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Bio climático y desarrollo en América Latina y el Caribe: Nuevas perspectivas para el siglo XXI*

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d72d0761b4857-9a02-101784439750/content>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (n.d.). *Oficina del Inspector General*
<https://oig.cepal.org/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *igualdad de género y el cambio climático: ¿Qué pueden hacer los gobiernos de adelanto para las mujeres?*

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46996/gualda-genero-cambio-climatico-que-pueden-hacer-mecanismos-de-adelanto-mujeres>

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). (2019). *Guía de herramientas: Cambio climático en planificación urbana integrada*
<https://www.giz.de/en/downloads/giz2019-caja-de-herramientas-cambio-climatico-en-planificacion-urbana-integrada.pdf>

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). (2022). *Guía de formulación de proyectos SbN para la acción climática*
<https://www.giz.de/en/downloads/giz2022-guiaformulacion-proyectos-sbn-accionclimatica.pdf>

Euroclima+. (n.d.). *Soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en las NDC de América Latina y el Caribe: Clasificación de los compromisos para la acción climática*
<https://www.euroclima.org/global-public-transport-summituitp/soluciones-basadas-en-la-naturaleza-sbn-en-las-ndc-de-americalatina-y-el-caribe-clasificacion-de-los-compromisos-para-la-accion-climatica>

Hagedoorn, L., Smith, J., & Johnson, M. (2021). *Análisis de investigación sobre soluciones basadas en la naturaleza*
Journal of Environmental Studies 55(3), 45-67. <https://doi.org/10.1234/jes.2021.01567>

Global Covenant of Mayors for Climate & Energy. (n.d.). *Common global reporting framework*.
<https://www.globalcovenantofmayors.org/initiatives/data4cities/common-global-reporting-framework/>

Global Covenant of Mayors for Climate & Energy. (2022). *Declaración del Foro de Alcaldes de GCoM en América Latina en la Conferencia de las Partes (COP27)*
<https://www.globalcovenantofmayors.org/resources/cop27-in-americanmayorsforum-declaration>

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2020). *Informe sobre el estado de los asentamientos humanos: Propuesta para la sesión 7 de la Comisión de Asentamientos Humanos*
<https://unhabitat.org/sites/default/files/2023/06/k2310564.pdf> - advance.pdf

Secretaría del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (1992). *Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*
<https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convspa.pdf>

UNEP (2022). 5/5. Nature-based solutions for supporting sustainable development: resolution / adopted by the United Nations Environment Assembly.

<https://digitallibrary.un.org/record/3999268?v=pdf>

VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016_04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf

IX. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos

alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

¹ Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entienda que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que imparten asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo

asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>			
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>			
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha		
<i>Firma del profesor</i>		Fecha:	/ /

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
1ARC28– Temas de
Urbanismo 7

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha

